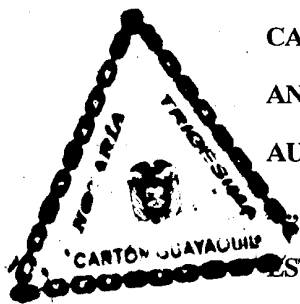


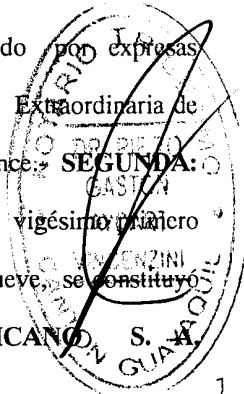
Dr. Piero G. Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo del Cantón
Guayaquil



CAMBIO DE DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA DENOMINADA AUTOPARTES AMERICANOS
AUTOAMERICANO S. A. POR AUTOMERICANO S.
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO.-----

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los
once días del mes de Julio del dos mil once, ante mi, Doctor **PIERO G. AYCART
VINCENZINI**, Notario Trigésimo del Cantón, compareció: la señorita Cindy Hojas Zambrano,
quien declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, en su calidad de Gerente General de la compañía
AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S. A., calidad que legitima con el
nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente; mayor de edad, capaz
para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, provincia del
Guayas, a quien de conocer doy fe; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien
instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de **CAMBIO DE
DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA AUTOPARTES AMERICANOS
AUTOAMERICANO S. A.**, para su otorgamiento me presenta la minuta siguiente
"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Pública a su cargo sírvase incorporar una
en la cual conste el Cambio de Denominación, Aumento de Capital y Reforma de estatuto que se
celebra de conformidad con las cláusulas siguientes.- **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**
Interviene en el otorgamiento de la presente escritura pública el señor Cindy Hojas
Zambrano, en su calidad de Gerente General de la compañía **AUTOPARTES AMERICANOS
AUTOAMERICANO S. A.**, funcionaria que además de estar facultado por expresas
disposiciones estatutarias, está legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
Accionistas de la referida compañía celebrada el treinta de junio del dos mil once.- **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario vigésimo primero
del cantón Guayaquil, el veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, se constituyó
la compañía denominada. **AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S. A.**



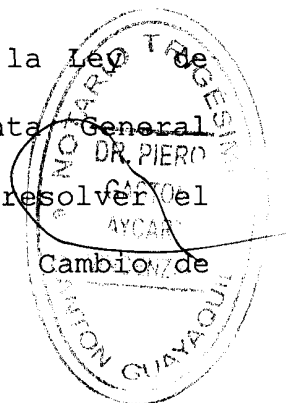
Dr. Piero G. Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo del Cantón
Guayaquil

1 siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta de noviembre de mil
2 novecientos ochenta y nueve; y, b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de
3 **AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S. A.**, celebrada el treinta de
4 junio del dos mil once, resolvió: Cambiar la Denominación social de la compañía, Aumentar
5 el capital social y Reformar los Estatutos Sociales y Autorizar al Representante Legal para que
6 otorgue la Escritura correspondiente y cumpla el trámite de ley para perfeccionar las
7 resoluciones de la Junta General.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Presupuestos éstos
8 antecedentes, la señorita Cindy Hojas Zambrano en su calidad de Gerente General de la
9 compañía **AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S. A.**, por expresa
10 voluntad de la Junta General de Accionistas de dicha compañía reunida el treinta de junio
11 del dos mil once y en cumplimiento de lo acordado en ella declara: 1) Que se cambia
12 la denominación de la compañía de **AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO**
13 **S. A** por la de: **AUTOAMERICANO S. A.**; 2) Que se aumenta el capital suscrito de la
14 compañía en la cantidad de **VEINTISIETE MIL DOLARES DOSCIENTOS TREINTA Y**
15 **SEIS** de los Estados Unidos de América **CON CERO CUATRO CENTAVOS**, por lo que se
16 emitirán **SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTAS UN** nuevas acciones de **CUATRO**
17 **CENTAVOS DE DÓLAR**, 3) Que se reforman los Artículos Primero, quinto y sexto de los
18 Estatutos Sociales de la compañía con el texto y sentido determinado en el Acta de
19 Junta General ya mencionada; y, 4) Que el aumento de capital resuelto y aprobado por la junta
20 general de fecha 30 de junio del 2011 se encuentra totalmente suscrito y pagado en un cien por
21 ciento por los señores accionistas utilizando la cuenta " utilidades acumuladas" la misma que se
22 encuentra registrada en la contabilidad de la compañía 5) La señorita Cindy Hojas Zambrano en su
23 calidad de Gerente General de la compañía bajo juramento declara que la compañía a la fecha,
24 no tiene firmado contrato de ninguna índole con cualquiera de las instituciones del sector público.-
25 **CUARTA: DOCUMENTOS.-** Además de insertar el texto del Acta de Junta General
26 de Accionistas a que se hace referencia en este instrumento, incorpore señor Notario
27 el nombramiento debidamente inscrito de la Gerente General de la compañía con la
28 que legitima su personería .- - ----- Cumpla usted, señor

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2.011.-**

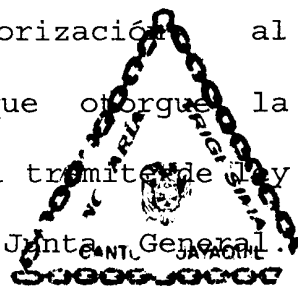


En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del dos mil once, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Luis Urdaneta 1124 y Machala se reúnen los accionistas de la compañía **AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S.A.**, señores: 1) Cindy Mariel Hojas Zambrano, propietaria de 14.976 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2) Juan José Hojas Zambrano, propietario de 14.976 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3) Juan Vicente Hojas Cabrera, propietario de 48 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar. Está presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión la señora Mariana Zambrano de Hojas, en calidad de Presidente de la compañía e interviene como Secretaria la Gerente General señorita Cindy Hojas Zambrano. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para resolver el siguiente orden del día que es el siguiente: 1) Cambio de

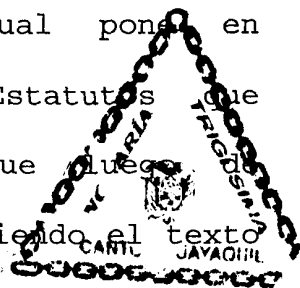


Denominación de la Compañía; 2) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales; y, 3) Autorización al Representante Legal de la Compañía para que otorgue la Escritura Pública correspondiente y cumpla el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General.

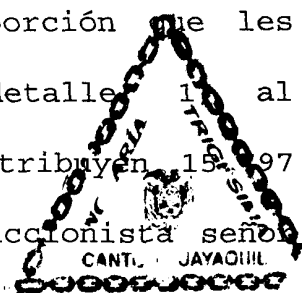
Al respecto la señora Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal por tratarse de una junta universal y acto seguido expresa lo siguiente: Que la compañía fue constituida con la denominación " **AUTOPARTES AUTOAMERICANOS AUTOAMERICANO S.A.**", el 28 de Agosto del 1.989 ante Notario Vigésimo primero del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Noviembre de 1.989 pero por inconvenientes presentados para ejercer su actividad social es necesario cambiar su denominación social para lo cual se ha solicitado a la Superintendencia de Compañías se apruebe una nueva denominación para lo cual presentó como moción la siguiente denominación " **AUTOAMERICANO S.A.** ". La sala después de escuchar a la señora presidente hace un análisis de la situación y por unanimidad de votos la junta resuelve cambiar denominación social de la compañía de: "**AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S.A.**" por la de: " **AUTOAMERICANO S.A.** ". Toma de nuevo la palabra la señora presidente para indicar a Junta que como se ha decidido cambiar la denominación social de la compañía, es necesario reformar el artículo



primero de los Estatutos Sociales que dice relación con la denominación de la compañía, para lo cual pone en consideración un proyecto de Reforma de Estatutos que ha sido elaborado previamente, el mismo que luego de ser discutido, es aprobado por unanimidad, siendo el texto el siguiente: **"ARTICULO PRIMERO.-** Constitúyese en esta ciudad, la compañía que se denominará **AUTOAMERICANO S.A.,** la misma que se regirá por las Leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los Reglamentos que se expidieren.- Posteriormente la junta general pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: Aumento de Capital y Reforma de estatuto. En esta acto pide la palabra el accionista señor Juan Hojas Cabrera la misma que le fue concedida por la señora presidente y expresa lo siguiente: de acuerdo con los balances y estados financieros de la compañía cortados el 31 de diciembre del 2010 y aprobados por la junta general , soy de la opinión que se debe aumentar el capital suscrito de la compañía y propone como moción que se aumente el capital suscrito en la cantidad **VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES** de los Estados Unidos de América con **CERO CUATRO CENTAVOS (\$ 27.236,04)**, esto es de **US\$ 1.200,00** que es actualmente el capital suscrito de la compañía en adelante será **US\$ 28.436,04**, por lo que se deberán emitir y atribuir **680.901** nuevas acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR** y que el pago se lo realice por capitalización de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y utilidades del último ejercicio del año

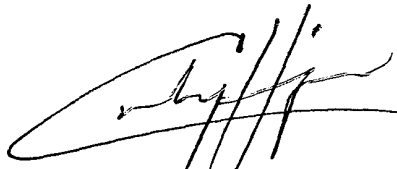


2010 y que los señores accionistas hagan uso de su derecho de atribución que tiene de acuerdo con la proporción que les corresponde de acuerdo con el siguiente detalle: 1) al accionista señor Juan Hojas Cabrera se le atribuyen 15.97 acciones de cuatro centavos de dólar; 2) al accionista señor Juan Hojas Zambrano se le atribuyen 332.552 acciones de cuatro centavos de dólar; y, a la accionista señorita Cindy Hojas Zambrano se le atribuyen 332.552 acciones de cuatro centavos de dólar. Posteriormente toma la palabra la señora presidente quién expresa que esta junta general ha resuelto aprobar el presente aumento de capital es necesario reformar los artículos quinto y sexto del estatuto social que hace referencia con el capital de la compañía y con la numeración de las acciones para lo cual propone un proyecto de reforma que es el siguiente: **ARTICULO QUINTO.-** El Capital suscrito es **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON CERO CUATRO CENTAVOS** de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en **SETECIENTAS DIEZ MIL NOVECIENTAS UN (710.901)** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de Junta General de Accionistas. **ARTICULO SEXTO.-** Las acciones estarán numeradas desde la 000001 hasta la 710.901 inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado, en las juntas generales, en consecuencia cada acción liberada da derecho a un voto. Luego



de leerse el proyecto de reforma la junta general de accionistas en forma unánime resuelve reformar los artículos quinto y sexto del estatuto. Por último la Junta General autoriza de manera amplia y suficiente a los representantes legales de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública, facultándola para que cumpla con todas las formalidades que exigiere la ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 12H00, la señora Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f) Sra. Mariana Zambrano de Hojas, Presidente de la junta; f) Srta. Cindy Hojas Zambrano, Secretaria de la Junta; f) Juan Hojas Zambrano, accionista; y f) Juan Hojas Cabrera, accionista

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas correspondiente. Guayaquil, 30 de junio del 2.011.-

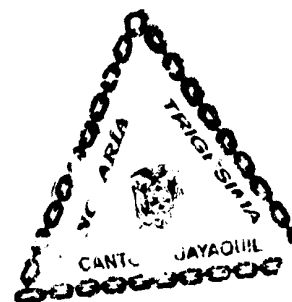

f) Srta. Cindy Hojas Zambrano

GERENTE GENERAL - SECRETARIA



Guayaquil, Abril 29 del 2011.

Señorita
CINDY HOJAS ZAMBRANO
Ciudad.



De mis consideraciones:

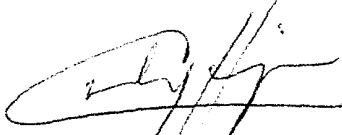
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla GERENTE GENERAL, por el periodo de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegida indefinidamente. En consecuencia y de conformidad con lo establecido en Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía Individualmente.

Sus atribuciones constan en la Escritura de Constitución de la Compañía otorgada ante le Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 28 de Agosto de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 30 de Noviembre del 1989.

Atentamente,


FELIX SALAZAR INDACOCHEA.
Secretario ad-hoc de la Junta

Conste expresamente que acepto el Nombramiento que antecede.
Guayaquil, Abril 29 del 2011.


CINDY HOJAS ZAMBRANO.



NUMERO DE REPERTORIO: 25.026
FECHA DE REPERTORIO: 04/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Mayo del dos mil once, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General de la Compañía **AUTOPARTES
AMERICANOS AUTOAMERICANO S.A.**, a favor de **CINDY
MARYEL HOJAS ZAMBRANO**, a foja 42.185, Registro Mercantil
número 8.321.-

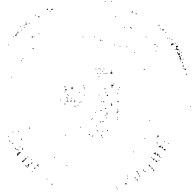
ORDEN: 25026



S

REVISADO POR:

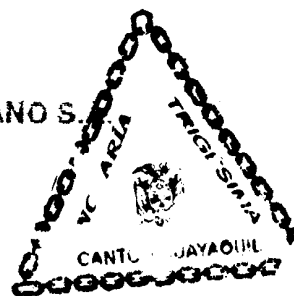
P




AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991029222001
RAZON SOCIAL: AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AUTOAMERICANO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: HOJAS CABRERA JUAN VICENTE
CONTADOR: SAILEMA ESCOBAR ERNESTO ALEXANDRO



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/11/1999	FEC. CONSTITUCION:	30/11/1999
FEC. INSCRIPCION:	02/02/2000	FECHA DE ACTUALIZACION:	29/05/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1124 Intersección: MACHALA Referencia ubicación: FRENTE A LA CASA DEL ESPARADRAPO Telefono Domicilio: 042280484 Fax: 042281511 Email: autoamericano@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

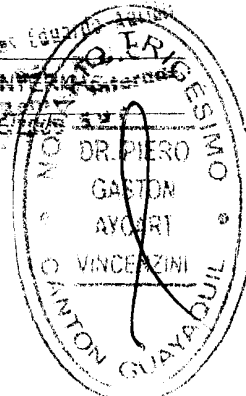
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: EASG110209

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 2009/05/29 11:19

Página 1 de 2





...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991029222001

RAZON SOCIAL: AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 30/11/1999

NOMBRE COMERCIAL: AUTOAMERICANO S.A.

FEC. CIERRE:

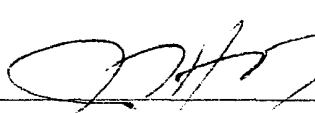
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

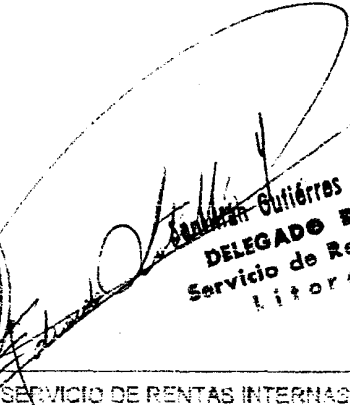
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAOUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1121 Intersección:
MACHALA Referencia: FRENTE A LA CASA DEL ESPARADRAPO Teléfono Domicilio: 042280484 Fax: 042281511 Email:
auto.americano@yahoo.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


R.U.C.

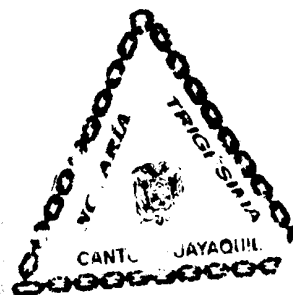

DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Usuarlos: EASO110209

Lugar de emisión: GUAYAOUILAY FRANCISCO Fecha y hora: 23/05/2000



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7371783
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: TERAN PERRAZO EITHEL ARMANDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 29/06/2011 10:44:51 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

58043 AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- AUTOAMERICANO S.A.
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 29/07/2011

**A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA
24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS**

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL**



Dr. Piero G. Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo del Cantón
Guayaquil

1 Notario, con los demás requisitos de ley para la perfecta validez de este instrumento.-
2 (firmado) **DOCTOR EITHEL ARMANDO TERAN** Registro número **CUATROCIENTOS**
3 **NOVENTA Y TRES** - Colegio de Abogados del Guayas^m (Hasta el 1 de la Minuta).- **ES**
4 **COPIA.-** Se agregan el nombramiento de Gerente General y el Acta de Junta General
5 Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AUTOPARTES AMERICANOS**
6 **AUTOAMERICANO S. A** celebrada el treinta de junio del dos mil once.- El presente
7 contrato se encuentra exento de impuestos, según Decreto Supremo setecientos treinta y tres,
8 de veinte y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro
9 Oficial ochocientos setenta y ocho, de Agosto veinte y nueve de mil novecientos
10 setenta y cinco.- Por tanto, el otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta inserta;
11 y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, al
12 otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

13
14 
15 **CINDY HOJAS ZAMBRANO**

16 **GERENTE GENERAL DE AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S. A**

17 **C.C. # 091450955-9**

18 **C.V. # 128-0011**

19 **RUC. # 0991029222001**

20

21

22

23 **DR. PIERO G. AYCART VINCENZINI**

24 **NOTARIO XXX * GUAYAQUIL.**

25

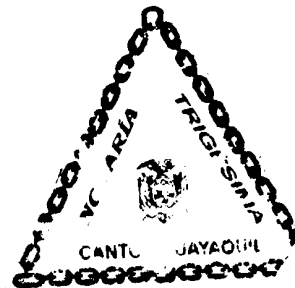
26

27



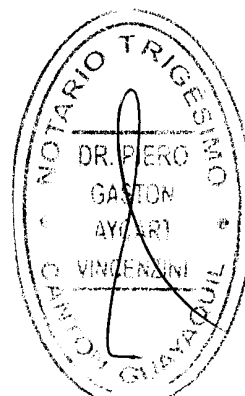
WV

DR. PIERO AYCART
VINCENZINI
NOTARIO
TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL



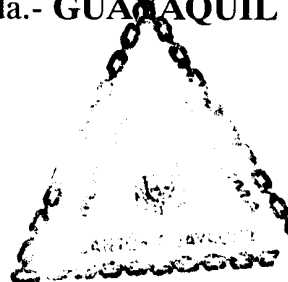
SE OTORGÓ ANTE MI DOCTOR PIERO GASTON
AYCART VINCENZINI NOTARIO TRIGESIMO, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA DE
ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
DENOMINADA AUTOPARTES AMERICANOS
AUTOAMERICANO S.A. AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATURO. QUE SELLO Y FIRMO
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. DE TODO LO
CUAL DOY FE.-

Dr. Piero Gaston Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO** de la compañía **AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S.A.**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TRIGÉSIMO DE ESTE CANTON**, con fecha **ONCE DE JULIO DEL DOS MIL ONCE**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución No. **SC.IJ.DJC.G. 11.0004804** dictada el **30 DE AGOSTO DEL 2011**, por el **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **LA APROBACION** de la compañía anteriormente mencionada.- **GUAYAQUIL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.**

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ , Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **TERCERO** de la Resolución No SC-IJ-DJC-G-11-0004804, Dictado por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 30 de Agosto del 2011, se tomó nota al margen de la matriz de la escritura que contiene **“CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S.A.”** celebrada el 28 de Agosto del 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la **APROBACIÓN** de la escritura pública que contiene **“CAMBIO DE DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA AUTOPARTES AMERICANOS AUTOAMERICANO S.A. POR AUTOMERICANO S. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO”** celebrada el 11 de Julio del 2011, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil.-
Guayaquil, Treinta de Septiembre del Dos Mil Once.-




ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ

Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil



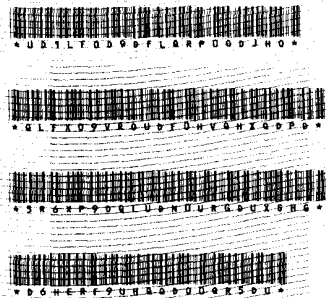
NUMERO DE REPERTORIO:60.508
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:09:04

Nº 041130

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Octubre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.11.0004804, dictada el 30 de agosto del 2011, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **AUTOPARTES AMERICANOS "AUTOAMERICANO S.A."**, por la de **AUTOAMERICANO S.A.**, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos, de fojas 90.923 a 90.942, Registro Mercantil número 17.883.-
2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 60508



\$

REVISADO POR:



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL